



Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 5 de agosto de 2024

Nota UOC N° 882/2024

Señor

Dr. JUAN AGUSTÍN ENCINA PÉREZ, Director Nacional Interino

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

PRESENTE

Tengo a bien dirigirme al Señor Director Nacional, en relación a las observaciones al Pliego de Bases y Condiciones, en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 37/2024 "ADQUISICION DE CAMIONETA CERRADA- TIPO FURGON". ID N° 452171.

En ese contexto, se realiza las siguientes aclaraciones:

Observaciones:

1. - CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD TECNICA
1. Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación
El requisito podría resultar limitante/excluyente
Verificado el PBC/Carta de invitación, observamos que el criterio respecto a la capacidad técnica podría resultar limitante/excluyente.
Comentario
Verificado el PBC, observamos que el criterio respecto a la capacidad técnica podría resultar limitante/excluyente, se requiere su modificación o en su caso la presentación de una justificación técnica suficiente bajo responsabilidad exclusiva de la convocante a los efectos de demostrar porque técnicamente resulta necesario el criterio establecido

Respuesta: Al respecto: Los requerimientos exigidos en cuanto a la Capacidad Técnica en el presente llamado, son criterios de manera a salvaguardar el bien adquirido, teniendo así la garantía y las diversas exigencias de la postventa en cuanto a la empresa adjudicada.

- a. Deberá demostrar contar con Centro Autorizado de Servicios y venta de repuestos de por lo menos 10 años de antigüedad, donde se realizarán las reparaciones correspondientes a las Garantías de los bienes y talleres autorizados en el Interior del país. **En este punto se pretende resguardar cualquier desperfecto del bien, la vida útil de un rodado es de 10 años aproximadamente, es importante contar con la línea de repuesto originales, el Centro Autorizado de Servicios, si se tenga que realizar alguna reparación de desperfecto de fábrica, se cuete con taller autorizado y repuesto originales directo de la fábrica del fabricante. Es importante contar con taller autorizado en todo el territorio nacional, ya que al momento de la adjudicación el rodado pudiera ser asignado al interior, para así contar un taller autorizado de manera a realizar los diversos manteniendo en cuanto a la garantía y si hubiere algún desperfecto de fábrica.**
- b. Deberá demostrar que cuenta con Garantía del bien ofertado por el periodo mínimo de 3 (tres) años, a partir de la entrega del vehículo o 100.000 kilómetros, lo que acontezca primero. Emitido por el oferente. **Es una exigencia a la hora de comprar un rodado, todas las concesionarias brindan esa garantía.**
- c. Demostrar que los bienes ofertados cuentan con autopiezas y repuestos originales de fábrica en el mercado paraguayo, durante un periodo de 10 (diez) años como mínimo. **La vida útil de un rodado es de 10 años aproximadamente, es importante contar con la línea de repuesto originales de manera a realizar las reparaciones necesaria, y seguir utilizando el bien.**

El oferente deberá presentar Autorización del fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el/los productos/s ofertado/s, sino sea importador y/o distribuidor de los mismos. Se deberá acreditar que es fabricante, representante oficial o distribuidor autorizado para el Paraguay de las marcas de los productos ofertados. En el caso de representante o distribuidor, el oferente deberá presentar una carta del fabricante del producto, debidamente membretada y firmada por una autoridad del mismo. Las autorizaciones presentadas deberán estar en idioma castellano o en su caso traducido por traductor público matriculado. **En este punto se pretende lograr, Contar con centro de Autorizado del fabricante de manera a resguardar el buen funcionamiento del bien, contar con mano de obra calificada de la marca y repuestos originales directo del fabricante de la marca.**



Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones

2 - CONDICIONES EN CUANTO A LA EXPERIENCIA

1. Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación

El requisito podría resultar limitante/excluyente

Verificado el PBC/Carta de invitación, observamos que el criterio respecto a la experiencia podría resultar limitante/excluyente.

Comentario

Verificado el PBC, observamos que el criterio respecto a la experiencia podría resultar limitante/excluyente al requerir lo siguiente: deberá demostrar haber suministrado vehículos a entidades públicas, aplicadas al ámbito de la seguridad pública.

Respuesta: En base a las observaciones precedentes, se realizan las modificaciones.

3 - CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

1. Datos de Licitación

Cláusulas incompletas o datos insuficientes

Solicitamos a la convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes al proceso

Comentario

1) Consultamos a la convocante si correspondería el sistema de adjudicación adoptado considerando que en la planilla de precios se ha cargado un solo ítem.// 2) La proforma de contrato que han remitido no se ajusta a la proforma estándar vigente.// 3) Formas y condiciones de pago (En este apartado la convocante podrá establecer documentos, formas o condiciones distintas a las establecidas anteriormente pero que sean necesarias para el efectivo pago de las prestaciones brindadas. INDICAR ASIMISMO EL PLAZO DURANTE EL CUAL REALIZARÁ LOS PAGOS.)/ 4) Solicitamos establecer de manera clara el periodo de validez de la garantía de cumplimiento de contrato A MODO DE EJEMPLO SE INDICA "la vigencia de esta garantía de cumplimiento de contrato deberá cubrir desde la suscripción del contrato hasta el 30 de enero de 2025")

Vigencia del contrato no corresponde

Considerando el objeto del llamado, se indica a la convocante que la vigencia del contrato establecida no corresponde.

Comentario

La vigencia del contrato que han indicado en el SICP no corresponde considerando que la presente licitación no cuenta con el atributo de contrato abierto.

2. Documentos del SICP

Precios Referenciales

Se solicita remitir los documentos respaldatorios, conforme lo requiere la reglamentación vigente.

Comentario

Constatamos que el precio unitario indicado en la planilla de comparación de precios difiere de lo establecido en el documento respaldatorio adjunto (contrato con ID 409999), además no se ha adjuntado la nota de pedido de presupuesto.

3. Especificaciones Técnicas

Especificaciones Técnicas podrían estar direccionadas

En el Pliego de Bases y Condiciones se establecen especificaciones que podrían encontrarse dirigidas a una marca. Favor justificar suficientemente la existencia de varias marcas que cumplan con las especificaciones técnicas o la necesidad técnica de mantener las especificaciones técnicas bajo exclusiva responsabilidad de la Convocante.

Margen para vehículos

Atendiendo el objeto del llamado, se solicita tener en cuenta la aplicación del margen de preferencia previsto en la Ley Nº 4838/12, Art. 9, "Que establece la Política Automotriz Nacional"

Respuesta: En base a las observaciones precedentes en el punto 1 y 2, se realizan las modificaciones.

En el punto 3 de las Especificaciones Técnica, fueron utilizados criterios no limitantes; citando algunos: - Modelo 0km 2023, como mínimo, -Potencia 150 KW como mínimo, tamaño (-+20), aproximadamente, teniendo así un gran



POLICÍA NACIONAL



**GOBIERNO DEL
PARAGUAY | PARAGUÁI
REKUÁI**



Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones

número de posibles oferentes, pudiendo ofertar medidas iguales o superior a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Se tendrán en cuenta lo previsto en la Ley N° 4838/12, Art 9, si el bien ofertado reúne las condiciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

En tal sentido, solicito la difusión del proceso mencionado más arriba en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

Comisario MGAP.
Jefa Interina - Departamento U.O.C